

GRADOS PÚBLICOS 2025-1

FECHAS LÍMITES			FECHA DE GRADO 2025-2
SOLICITUD DE GRADO HASTA	PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO HASTA	PAGO DERECHOS DE GRADO HASTA	
Abril 9/2025	Abril 22/2025	Abril 29/2025	MAYO 30/2025

ACUERDO No. 02 (Enero 18 de 2006) (Modificado por los Acuerdos Nos. 07 de diciembre 15 de 2009, No. 01 de julio 30 de 2012, No. 3 de agosto 11 de 2014, No. 1 de marzo 9 de 2015 y No. 1 de marzo 14 de 2016). ARTÍCULO 74. Requisitos: Son requisitos para optar al título en cada programa:

- 1. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del plan de estudios.**
- 2. Haber cumplido con los requisitos generales y especiales de grado para cada programa**

REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

- Aprobación de la opción de grado (**aplica para los programas de pregrado y maestrías**). Para el programa **Derecho**, quien realice Judicatura, debe descargar el formato [Evaluacion Pasantias DERECHO](#), diligenciarlo debidamente y enviarlo al correo investigacion.der.soc@unilibre.edu.co junto con la Resolución de aprobación de la práctica expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para el otorgamiento de paz y salvo por parte del Centro de Investigación. De igual forma, debe enviar esta Resolución a Secretariacademicagrados.soc@unilibre.edu.co
- Certificado del Examen de Estado para la Educación Superior SABER-PRO (debe adjuntarse para radicar la solicitud de grado, **aplica para los programas de pregrado**)
- Los egresados de programas de pregrado además deben cumplir con el requisito de segunda lengua extranjera así:
 - ❑ Los egresados no graduados que alcancen el nivel de competencia en inglés exigido por el programa en las pruebas de Estado SABER PRO deberán contar con la aprobación por parte del Comité de Unidad Académica.
 - ❑ Certificado de Nivel de Inglés: De acuerdo con las exigencias del programa y el periodo de ingreso, avalado por el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad Libre. Para más información, contacta a la Facultad de Educación en el correo electrónico: facultadeducacionsoc@unilibre.edu.co
 - ❑ Certificado de haber cursado y aprobado 240 horas en lengua extranjera (aplica para los egresados del programa derecho que iniciaron estudios con anterioridad al año 2020), se tramita a través del Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad Libre, correo electrónico facultadeducacionsoc@unilibre.edu.co
- Aprobación de Preparatorios (**exclusivo para el programa Derecho**)

REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

PROCEDIMIENTO:

1. Enviar solicitud al correo Secretariacademicagrados.soc@unilibre.edu.co con la información solicitada en el formato "[Solicitud de Grado](#)".
2. Diligenciar la siguiente encuesta que es necesaria para la obtener la firma del paz y salvo por parte de Bienestar Universitario: https://graduados.unilibre.edu.co/ulc/login_page.php Puede consultar el [Manual](#) y enviar la constancia al correo electrónico bienestar.soc@unilibre.edu.co
3. Cargar en el repositorio Institucional: trabajo de grado o informe de pasantía (estudiantes de pregrado y maestría). [Ver instructivo](#)
4. El paz y salvo por todo concepto se tramita internamente. Por favor, esté atento(a) a las comunicaciones enviadas a su correo electrónico institucional. Si no recuerda la clave de su correo institucional o necesita soporte, envíe una solicitud a gestioninformaticasoc@unilibre.edu.co Es necesario que tenga acceso a su correo institucional, ya que a este se enviará la notificación con el enlace para la descarga del diploma desmaterializado.
5. Cancelar los derechos pecuniarios de Grado. Puede realizar el pago en línea a través de PSE ([link en la página institucional](#)) o Imprimir el recibo en impresora láser y realizar el pago en el banco indicado, **máximo en la fecha señalada en el recibo**. Una vez cancelado enviar el recibo o impr pant del pago al correo electrónico Secretariacademicagrados.soc@unilibre.edu.co

Con 15 días de anterioridad a la fecha de grado, se le estará enviando al correo institucional el instructivo con información detallada sobre el grado.